

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente aclaramos al público en general, que la Empresa Nacional de Artes Gráficas (E.N.A.G.) no cuenta con la **“LA Evaluación de Categorías Programáticas del I Trimestre del 2016”**, debido a que registrara y evaluara en el sistema SIAFI-GES de manera acumulada a partir del 1 de Abril Para dar fe de lo anteriormente descrito, firmo la presente a los Diez (10) días del mes de Marzo del año 2016.



Lic. PATRICIA AGURCIA
Jefe de Contabilidad y Presupuesto

